



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
MPP/ARB/GGV/GCM/ara

REF: Cambio de razón social patente rol:4000179

SANTA CRUZ, 07 de Febrero 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales
3. El D.L. N°19925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. El Decreto Exento N°1958 Ordenanza que regula el otorgamiento de patentes de alcoholes y horarios de funcionamiento.
5. D.E N° 4953 de 27.12.2022 de renovación de patentes de alcohol.
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15 de junio de 2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28/06/2021.
8. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29 junio del 2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha, presentada por él(a) contribuyente **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DE ABARROTOS JAIME CORREA PÉREZ E.I.R.L.**, Rut: **76.318.888-4**, mediante la cual solicita cambio de razón social de la patente **4000179** de giro: **Distribuidora de vinos y licores**, ubicada en Avenida Errazuriz N°1349 (ex N°1580), de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Certificado de Antecedentes para Fines Especiales Folio 500490605004, Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley de Alcoholes de fecha 03.02.2023, acreditación domicilio mediante Autorización de dueño del inmueble de fecha 16.01.2023, Certificado de avalúo fiscal de fecha 27.11.2022, Certificado de Juzgado de Policía Local de fecha 08.02.2023, Opinión junta de vecinos Diego portales de fecha 06.02.2023, Fotocopia Cédula de Identidad y Fotografía Tamaño Carnet, Resolución sanitaria folio: 2206663925 de fecha 15.12.2022, rol único tributario, Comunicación de inicio de actividades SAG folio 3539694 de fecha 27.12.2013, Declaración jurada de fecha 24.11.2022 de la Patente 4000179 entre **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DE ABARROTOS JAIME CORREA PÉREZ E.I.R.L Y SOCIEDAD JAIME CORREA LIZANA Y OTRO**, Consulta Tributaria de Terceros de fecha 07.02.2023, Última Patente Pagada, Constitución de la sociedad, certificado de vigencia y publicación en diario oficial, certificado de N° de la dirección de obra de fecha 13.12.2022.

DECRETO

EXENTO N°612

1. **AUTORIZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente de Alcohol Rol **N°4000179**, con giro de **Distribuidora de vinos y licores**, patente ubicada en Avenida Errazuriz N°1349 (ex N°1580), rol de Avalúo 183-19, a nombre de **SOCIEDAD JAIME CORREA LIZANA Y OTRO**, Rut: 50.688.090-4, la cual será transferida a Nombre de **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DE ABARROTOS JAIME CORREA PÉREZ E.I.R.L.**, Rut: **76.318.888-4**
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría